

ACTA NÚMERO 14

REUNIÓN ORDINARIA

De La Junta Administradora De La Asociación Barrio Villa Esperanza

Siendo las 9:00 de la mañana del día 15 de agosto de 2022, se reunieron virtualmente los integrantes de la Junta Administradora de la ASOCIACION BARRIO VILLA ESPERANZA; citación efectuada por el Representante Legal, de forma virtual a todos los integrantes teniendo en cuenta el tiempo establecido para ello.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Saludo del representante Legal e informe de objeto de la reunión
3. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la calificación para la **ASOCIACION BARRIO VILLA ESPERANZA** en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

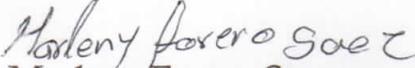
DESARROLLO

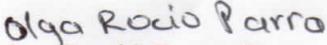
1. Llamado a lista y verificación del quórum; contestaron al llamado; Marleny Forero Sáez, Olga Roció Parra Parra, Serafín Roberto Naranjo Forero, Santos Miguel forero Bohórquez, Salas Malagón Yolanda, Jorge Hugo Fonseca Hernández, y Sergio Niño Betancourt correspondiente al 100% de los integrantes de la Junta de Administración
2. El señor Sergio presento un cordial saludo e informa el motivo de la reunión
3. El representante Legal informa que para que la Asociación siga perteneciendo al Régimen tributario especial ante la Dian, se hace necesario autorizar al representante legal para que solicite que la entidad sea calificada, como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. y Complementarios

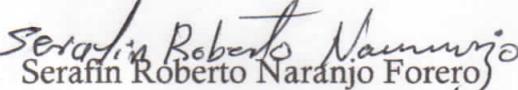
Los abajo firmantes, HACEMOS CONSTAR, que mediante acta No. 14 con fecha 15 de agosto del año 2022, hemos AUTORIZADO POR

UNANIMIDAD al representante legal señor: SERGIO NIÑO BETANCOHURT, para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la calificación de la Asociación Barrio Villa Esperanza en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Firman los participantes en la reunión:


1. Marleny Forero Suarez
C.C. N° 24052757


2. Olga Roció Parra Parra
3. C.C. N° 24.052959


4. Serafin Roberto Naranjo Forero
5. C.C. N° 4.243.684

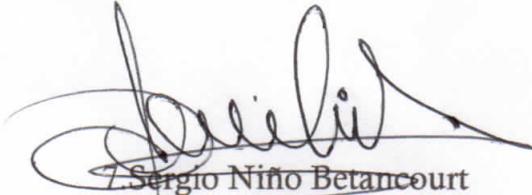

6. Santos Miguel Forero Bohórquez
7. C.C. N° 4.243.697.


8. Yolanda Salas Malagón
9. C.C. N° 23787492

Jorge Hugo Fonseca H.

6. Jorge Hugo Fonseca Hernández

C.C. N° 4147414 v leyva



7. Sergio Niño Betancourt

C.C. N° 7127419.